

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa	 Independence	INDEPENDENCE DRILLING SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3007627 / CW228743
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO EN LAS GERENCIAS DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCION CHICHIMENE (GCH), CASTILLA (GDT), CPO9 (GLC), APIAY (GDA), ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA – VRO				
Descripción General de Actividades				
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS (BUSETA) PARA LAS TORRES 219 Y 53 EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META				
Tiempo de Ejecución				
12 MESES				
Fecha Estimada de Inicio				
01/03/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Nombre: JUAN SEBASTIAN MERCHAN CRISTANCHO Teléfono: 3173310029 Correo: jsmerchan@independence.com.co Otro Canal: LAURA SEPULVEDA adminvillavicencio@independence.com.co 3165260581		Juan Carlos Chavez		Beatriz Elena Gomez Yepes

“La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS (BUSETA) PARA LAS TORRES 219 Y 53 EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA.	Unidad	2	0	2	Plataforma: Acceda a la plataforma de registro en el siguiente enlace: https://independence.suplos.com/ Requisitos Mínimos: Empresa legalmente constituida Rut Cámara de comercio con actividad económica registrada habilitación por el ministerio de transporte para prestar el servicio de transporte especial de pasajeros Requisitos Pólizas: Cumplimiento de requisitos de HSE de Independence y Ecopetrol. - Cumplimiento de HSE-P-012 Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de 2 años como empresa constituida para la prestación del servicio especial de pasajeros Requisitos HSE: Cumplimiento de requisitos de HSE de Independence y Ecopetrol aplicables a este tipo de servicio. Requisitos Técnicos: - TIPO DE VEHICULO: Busetas de 16 pasajeros - MODALIDAD DEL SERVICIO: * Por recorrido (3 recorridos diarios, 6am, 2pm y 10pm). *				

“La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Servicio a todo costo. * Aseguramiento de salarios y beneficios de acuerdo con lo estipulado por la operadora ECOPETROL. Criterios de Evaluación: Criterios de Evaluación: Técnicos – HSE – Económicos Especificación Técnica: - TIPO DE VEHICULO: Buseta de 16 pasajeros - MODALIDAD DEL SERVICIO: * Por recorrido (3 recorridos diarios, 6am, 2pm y 10pm). * Servicio a todo costo. * Aseguramiento de salarios y beneficios de acuerdo con lo estipulado por la operadora ECOPETROL. Otros Requisitos:				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			PLATAFORMA FACTURA 1						
Proceso de Radicación			Emisión de factura proforma de los servicios prestados Entrega por parte del administrador la hoja de entrada Radicación de la factura en la plataforma FACTURA1 (Previamente el proveedor debe solicitar su usuario y contraseña de la plataforma FACTURA1)						
Contacto para Facturación			Laura Gabriela Sepulveda T. Administrador de Campo Castilla/Chichimene/Apiay-Meta Cel : 3165260581 adminvillavicencio@independence.com.co						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			10/02/2026						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			14:05:00						

“La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Entrega de Propuestas	Solicitud intención a participar en el proceso
Contacto para Entrega de Propuestas	jsmerchan@independence.com.co aprovisionamientoservicios@independence.com.co cel 3173310029

OBSERVACIONES

El participante presentara su intención de participación al correo : Aprovisionamientoservicios@independence.com.co; jsmerchan@independence.com.co; Asunto: TRANSPORTE ESPECIAL (BUSETA) RIG 219 Y 53

Para recibir la invitación a participar en el proceso por intermedio de la plataforma SUPLOS<https://independence.suplos.com/>

Nota: Solo podrán participar en los procesos de contratación las empresas que estén formalmente constituidas y Pertenezcan al municipio de zona de influencia directa (CASTILLA LA NUEVA) No se aceptarán uniones temporales ni consorcios.